

CÓRDOBA, 05 SEP 2016

VISTO

La nota cursada por el CISPREM (Circulo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba) en donde se solicita se Declare de Interés Institucional al **“33 Congreso Provincial de Trabajadores de Prensa de Córdoba”** y el **“6º Encuentro provincial de Trabajadores de Prensa Autogestionados”** a desarrollarse los días 29 y 30 de octubre y 1 de octubre de 2016 en la ciudad de Villa María

Y CONSIDERANDO:

Que el Congreso es la máxima expresión democrática del CISPREM puesto que se debaten los lineamientos políticos que regirán durante el próximo año de gestión en lo inherente a la actividad sindical, la acción profesional y el fortalecimiento de la Obra Social;

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de agosto de 2016;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

RESUELVE:


Artículo 1: Declarar de Interés Institucional al **“33 Congreso Provincial de Trabajadores de Prensa de Córdoba”** y el **“6º Encuentro provincial de Trabajadores de Prensa Autogestionados”** a desarrollarse los días 29 y 30 de

))

octubre y 1 de octubre de 2016 en la ciudad de Villa María.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:  3 9 1


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

